

PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-GR CUSCO/CE-OXI

CIRCULAR N.º 001-2026-GR CUSCO/CES-OXI – SANTIAGO

PARA : ENTIDADES PRIVADAS SUPERVISORAS PARTICIPANTES interesadas en el PROCESO DE SELECCIÓN N°020-2025-GR CUSCO/CE-OXI, **para la supervisión del proyecto** "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E. 463 , I.E. 50820 DISTRITO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con Código Único de Inversiones N° 2502663.

DE : Comité Especial designado con Resolución Ejecutiva Regional N°017-2026-GR CUSCO/GR.

ASUNTO : **PRORROGA PARA ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES**

REFERENCIA : Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado y modificatorias; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y su modificatoria aprobada mediante Decreto Supremo N° 011-2024-EF.

FECHA : Cusco, 16 de febrero del 2026.



ACTA DE SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El Comité Especial designado por Resolución Ejecutiva Regional N°017-2026-GR CUSCO/GR. de fecha 26 de enero del 2026, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF modificado por Decreto Supremo N° 011-2024 EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Entidades Privadas Supervisoras participantes, interesadas del Proceso de Selección N°002-2026-GR CUSCO/CE-OXI para la selección de la Entidad Privada Supervisora del proyecto:

N°	Código Único de Inversiones	Nombre del proyecto
1	2502663	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E. 463 , I.E. 50820 DISTRITO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO



Que, el Comité Especial, actuando de forma colegiada y con autonomía funcional, por razones de carga laboral, decide **prorrogar el plazo para la Absolución de Consultas y Observaciones a las Bases**, que se encuentra dentro de la etapa de Formulación y absolución de consultas y observaciones, e integración de bases; comprendida dentro del proceso de selección regulado por el artículo N.º 41 del Reglamento de la Ley N.º 29230 – Etapas de Selección.

Por lo que el calendario del mismo, se modifica con el siguiente detalle:

Etapa	Fecha
Absolución de consultas y observaciones a las Bases	Del 11/02/2026 Hasta 23/02/2026
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional	24/02/2026



Presentación de Propuestas	05/03/2026
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica	Del 06/03/2026 Hasta 11/03/2026
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro	12/03/2026
Consentimiento de la Buena Pro	24/03/2026
Presentación de requisitos para perfeccionar el Contrato de Supervisión	Del 25/03/2026 Hasta 07/04/2026
Suscripción del Contrato de Supervisión	Del 08/04/2026 Hasta 14/04/2026

Sin ninguna observación adicional, el comité especial suscribe la presente Circular en señal de conformidad.

ECON. ALBERT VÁSQUEZ MORA
Presidente

ING. SAMUEL QUISPE QUISPE
Primer Miembro

ING. JOSE RUBEN SANTILLANA CORILLA
Segundo Miembro



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PRESIDENTE
COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPLES

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PRIMER MIEMBRO
COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPLES

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
SEGUNDO MIEMBRO
COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPLES